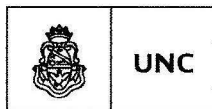


FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0038111/2018

Córdoba, 06 AGO 2018

VISTO:

La nota elevada por Secretaría de Asuntos Estudiantiles por la cual solicita la expedición del Certificado de Bachiller Universitario en Ciencias Económicas;

Y CONSIDERANDO:

Que las disposiciones referentes a la expedición de Certificado de Bachiller Universitario en Ciencias Económicas, se encuentran establecidas en la Ordenanza HCS N° 4/05 (modificatorias y complementarias), en la Ordenanza HCD N° 446/07 y en la Resolución HCD N° 363/08;

Que ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Otorgar el Certificado de Bachiller Universitario en Ciencias Económicas a los alumnos de esta Facultad cuyos datos esenciales se consignan seguidamente:

Apellidos y Nombres	Nacionalidad	DNI	Fecha de Nacimiento	Última Aprobación	Orientación
ACCINELLI, Juan Pablo	Argentina	31.457.000	07/02/1985	23/10/2015	Contabilidad - Trayectoria B
CALVAR, Ricardo Andrés	Argentina	38.840.654	20/10/1989	16/12/2014	Administración

Art. 2°.- Comuníquese y archívese


Gr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas